

# 1er

## INFORME LEGISLATIVO 2018-2019 *Alfredo Femat*

DIPUTADO FEDERAL DISTRITO 3, ZACATECAS



***En honor a Ismael Guardado, un artista zacatecano... por siempre universitario.  
Como homenaje por el 50 aniversario del Prometeo.***

# ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3-4
2.	GESTIÓN DE RECURSOS.....	5-6
3.	TRABAJO LEGISLATIVO: INICIATIVAS Y PROPOSICIONES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.....	7-18
4.	TRABAJO EN COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES, EDUCACIÓN Y DEPORTE.....	19-36
4.1	COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES.....	19-30
4.1.1	REUNIONES CON EMBAJADAS.....	22
4.1.2	REUNIÓN DE TRABAJO CON EL VICEMINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE VIETNAM.....	23
4.1.3	REUNIONES CON DELEGACIONES PARLAMENTARIAS.....	24-30
4.1.3.1	REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ARGENTINA.....	27
4.1.3.2	GIRA DE TRABAJO EN OTTAWA CANADÁ.....	28
4.1.3.3	GIRA DE TRABAJO EN ESTADOS UNIDOS.....	29-30
4.1.3.3.1	LIV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS.....	30
4.2	COMISIÓN DE EDUCACIÓN.....	31-34
4.3	COMISIÓN DE DEPORTE.....	35-36
5.	CONVENIO ENTRE EL GPPT Y LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA.....	37-38
6.	FOROS, REUNIONES CON ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES.....	39-41
6.1	FORO DEL DEPORTE.....	40
6.2	NUEVA REFORMA EDUCATIVA.....	41
6.3	FORO "MIGRANTES Y REFUGIADOS Y LOS RETOS PARA MÉXICO COMO PAÍS DE ORIGEN, TRÁNSITO Y DESTINO" .....	42
6.4	FORO "LA AGENDA GLOBAL DEL DESARROLLO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN MÉXICO" .....	43
7.	VISITAS A MUNICIPIOS.....	44-50



## *“Tengan confianza, no les vamos a fallar.”*

Entendemos el momento y la coyuntura histórica y por eso sabemos la tarea que nos toca. Este momento histórico lo vamos a vivir a plenitud y los vamos a vivir del lado de la gente”

El 29 de agosto de 2018, Alfredo Femat Bañuelos rindió protesta como legislador federal por el tercer distrito electoral del estado de Zacatecas en la LXIV Legislatura Federal de la Cámara de Diputados.

Por su experiencia, preparación y capacidad, Alfredo Femat fue designado presidente de una de las tres comisiones que le tocó encabezar al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), la Comisión de Relaciones Exteriores. Misma que ha venido presidiendo con decoro siempre pensando en el mejoramiento de las relaciones bilaterales de nuestro país con otras latitudes.

Además de la la Comisión de Relaciones Exteriores, Femat Bañuelos asumió una de las secretarías en la Comisión de Educación y un lugar en la Comisión de Deporte.

A lo largo de primer año de actividades como legislador, Femat ha destacado como un férreo defensor de la educación pública de este país, particularmente de las universidades estatales y la educación temprana.



# 1er DIPUTADO

*involucrado en la defensa de la educación pública de este país*

Fue el primer diputado de la LXIV Legislatura Federal en subir a tribuna a señalar la crisis financiera de 10 universidades públicas estatales, entre ellas la hoy Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), mismas que tenían problemas financieros para cerrar el 2018.

Resultado de la ardua gestión, logró en coordinación con otros legisladores, como el senador José Narro Céspedes, que se diera un apoyo extraordinario para el cierre de año de estas universidades.



*"Lo mejor que podemos heredar a nuestros hijos es una buena educación"*

# GESTIÓN DE RECURSO

***Bajo el precepto “el servicio público es para servir, no para servirse de él”,***

durante su primer año legislativo el zacatecano Alfredo Femat logró gestionar para el cierre del 2018 de 10 universidades públicas estatales 2 mil 400 millones de pesos, 250 millones fueron para la BUAZ.

Además logró la gestión de un millón de pesos para la Unidad Académica de Odontología, 3 millones para la promoción del deporte universitario y 1.5 millones de pesos para la construcción de dos aulas en la preparatoria 9 del municipio de General Francisco R. Murguía, mejor conocido como Nieves.



Sin embargo, se encuentra pendiente la llegada de más recurso para el mantenimiento y construcción de siete tramos carreteros, cinco de ellos para la región de Ojocaliente y dos más para Río Grande.



***“Zacatecas y nuestros municipios requieren apoyo, yo haré todo lo que sea necesario para apoyar”***

Como parte del trabajo en el rescate de las universidades públicas estatales de: Chiapas, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, logró además que el gobierno de la República que encabeza Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se comprometiera a iniciar un proceso para rescatarlas bajo el compromiso de que las mismas se sometieran a un proceso de reestructuración para optimizar el uso del recurso público.

Parte del compromiso que se asumió contempla auditorías profundas a cada una de las instituciones educativas.



# TRABAJO LEGISLATIVO: INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

Con la finalidad de abonar a la construcción de un mejor México, como resultado de su primer año legislativo, el petista Alfredo Femat Bañuelos promovió un total de 19 iniciativas y 11 proposiciones, entre propias, de Grupo Parlamentario y otras más a las que se sumó.

El 4 de septiembre de 2018 condenó los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y llamó a restablecer el orden democrático de la entidad.

**2018**

El 18 de septiembre, en coordinación con su Grupo Parlamentario, impulsó abrogar la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como todas las disposiciones a las que hagan referencia en la Ley General de Educación.



**2018**

El 19 de septiembre, solicitó audiencia con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que diera cuenta del estado de los convenios correspondientes al apoyo extraordinario, no regularizable, destinado a las universidades públicas estatales en situación de urgencia financiera.





**2018**

El 6 de noviembre, también en coordinación con las y los diputados del GPPT, exhortó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a llevar a cabo la ampliación y construcción de la infraestructura carretera del estado de Baja California Sur, en atención de la problemática de falta de caminos que prevalece en dicha entidad.

Así como también se sumó a la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. En la que se buscaba favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general; así como establecer la impresión de ejemplares, y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas.



También se adhirió a la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 115 y adiciona un artículo 115 Bis a la Ley General de Salud. Misma que buscaba la promoción del estudio para el consumo de stevia a través de la coordinación entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

**2018**

El 13 de noviembre, en coordinación con las y los diputados del GPPT, exhortó al gobierno de Puebla y al ayuntamiento de Teziutlán, a atender y dar solución al conflicto laboral derivado del despido de trabajadores de dicho ayuntamiento.

**2018**

El 15 de noviembre, se sumó a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, propuso establecer el derecho al desarrollo integral en la primera infancia como derecho fundamental.



## TODO EL PODER AL PUEBLO

El 20 de noviembre de 2018, en coordinación con las y los diputados del GPPT, exhortó a la SCT a ampliar y construir la infraestructura carretera de BCS, dada la falta de caminos en la entidad.

Así como también al exhorto respetuoso a los titulares de las SHCP, y de Energía, y a la Comisión Reguladora de Energía, a fin de que se revisen detalladamente las fórmulas y metodologías tarifarias que permitan la disminución de las tarifas eléctricas que se están cobrando actualmente en Baja California Sur y se establezcan acciones inmediatas, como en el caso serían subsidios temporales, que ayuden a paliar la afectación a estos sectores en tanto se lleva a cabo dicha revisión.

## 2018

El 27 de noviembre, también con su Grupo Parlamentario, impulsó un proyecto de decreto que expide la Ley General de Pensiones por Retiro y Garantizadas por Vejez. Donde se buscaba garantizar una pensión por retiro o vejez a todo mexicano o mexicana al llegar a los 65 años de edad.

## 2018

El 18 de diciembre, propuso la evaluación y el análisis de la situación económica de la BUAZ y el Fondo de Compensación del Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo.

En esta proposición exhortó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, evaluara y analizara la situación económica en la que se encuentra la BUAZ, así como lo relativo al FONE, Fondo de Compensación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.



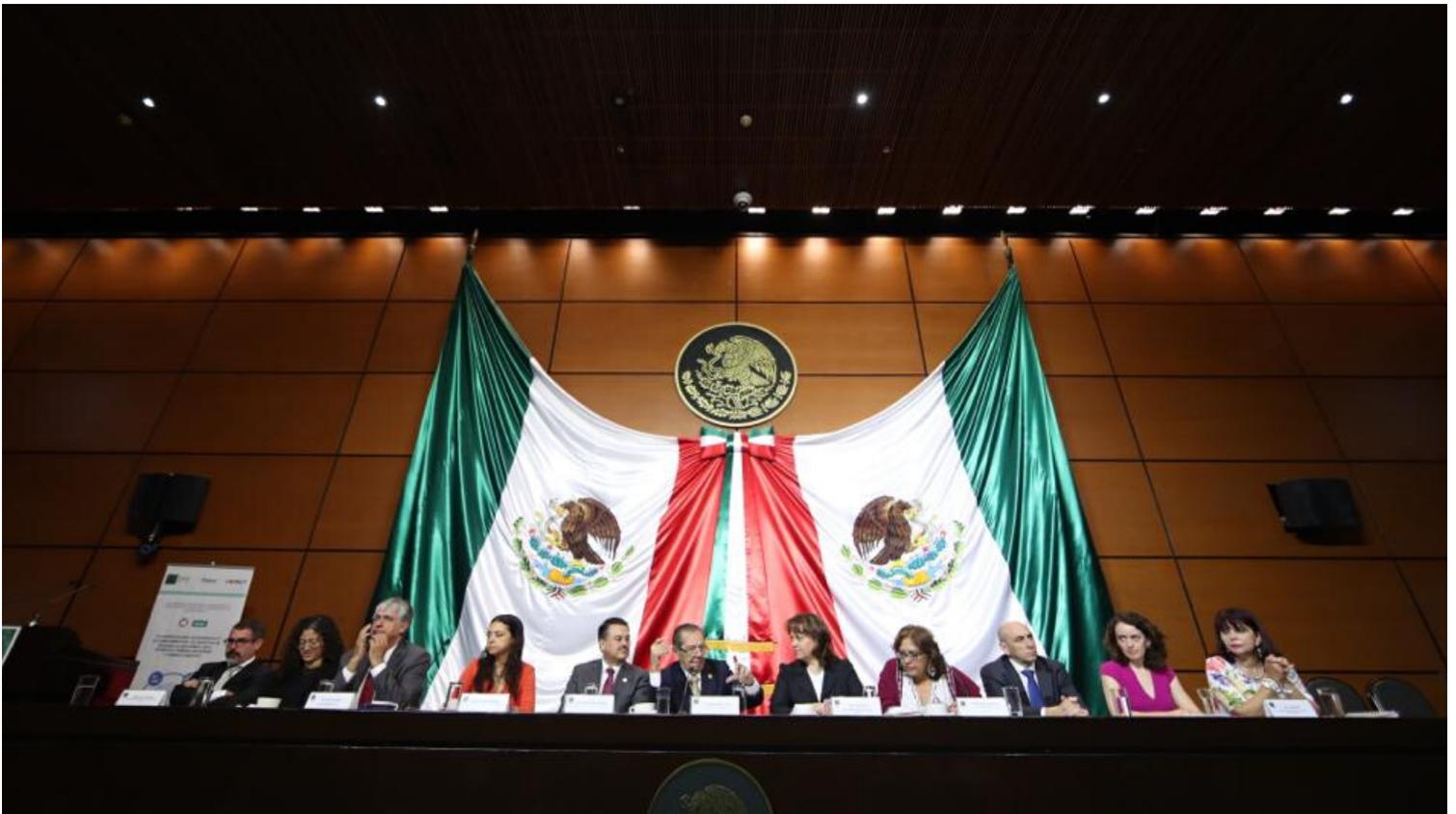
## 2019

El 28 de febrero, en conjunto con las y los diputados del GPPT, exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a condenar cualquier intento de intervención militar contra la República Bolivariana de Venezuela, a continuar procurando el principio de no intervención y a defender la solución pacífica de controversias, así como la proscripción del uso de la fuerza en las relaciones internacionales como están enunciados en nuestra Constitución.

## 2019

El 7 de marzo, en coordinación con el GPPT, exhortó a la Secretaría de Bienestar, a que llevara a cabo una estrategia que permitiera adherirse al mayor número de migrantes internos indígenas que se encuentran en las zonas conurbadas de cada entidad federativa a los programas prioritarios a fin de brindarles la oportunidad de regresar a sus comunidades de origen a vivir una nueva realidad.





# ALTO A LA EXCLUSIÓN

*de los beneficios en el buen cumplimiento del pago del ISR.*

El 30 de abril de 2019, impulsó como proponente la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal. Dicha iniciativa, que se encuentra en consideración de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, busca fortalecer el sistema federalista de nuestro país y la capacidad financiera de los organismos públicos descentralizados y organismos autónomos, entre ellos a las universidades estatales, apoyándolos para alcanzar y mantener finanzas públicas sanas, mediante la participación de 100 por ciento de la recaudación del impuesto sobre la renta (ISR)

En su exposición de motivos, el diputado Alfredo Femat deja claro que la manera en la que se encuentra plasmado el párrafo cuarto y último, del mismo artículo 3-B antes citado, está mal planteado y vulnera tanto al federalismo como la autonomía de los organismos públicos locales al excluirlos de los beneficios en el buen cumplimiento del pago del ISR.

En ese sentido, el zacatecano señala que se les está excluyendo del mecanismo de la devolución del ISR a muchas universidades estatales, mismo que podría ser de mucha utilidad para subsanar en cierta medida la situación financiera de las mismas.

En esa virtud, expone que resulta de suma importancia incluir a dichos entes en la mecánica de devolución establecida en el artículo 3-B que nos ocupa.





YA ES TIEMPO

## DIPUTADOS Y SENADORES MIGRANTES

También el 30 de abril de 2019, como iniciante, promovió la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Nacionalidad y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. En esta iniciativa Femat busca fortalecer la participación de las comunidades migrantes en la política interna en México mediante la incorporación en el Congreso de la Unión.

En su exposición de motivos, Alfredo Femat califica a la migración como un fenómeno que no podemos ignorar, por lo que señala que es urgente promover acciones y medidas que dignifiquen no sólo la figura del migrante, sino también se genere una cultura de respeto y fortalecimiento de la identidad cultural y se impulse en las relaciones oficiales con los mexicanos en otras latitudes.

Da a conocer que, por tanto, el propósito de esta iniciativa se sintetizan, en otorgar derechos políticos plenos a los migrantes mexicanos, a los que tienen doble nacionalidad, a efecto de que puedan ser electos como Diputados y Senadores federales, mediante la realización de múltiples reformas para un ejercicio de libertades y derechos políticos plenos.

“La presente iniciativa, con proyecto de decreto, pretende realizar reformas y adiciones a la normatividad, con el fin de que otorguen y establezcan derechos plenos para los migrantes mexicanos, además de fomentar la inclusión e integración social, para que lleven vidas económicamente productivas, así como culturales y sociales prósperas. Lo anterior, no solo se pretende como una obligación legal, sino como una cuestión de interés público que esta intrínsecamente relacionada con el desarrollo humano”.



También en materia de migración, el 30 de abril de 2019 promovió el exhorto a diversas autoridades involucradas en materia de migración, para que se fortalezca el programa 3x1, ampliación de sus conceptos de inversión, repartición, importaciones y donaciones.



La presente proposición postula que el gobierno de la nación, a través del Instituto Nacional y los Estatales de Migración, así como los Ayuntamientos del país, comience a definir, dar claridad y transparencia de los procesos para que las Federaciones y clubes de mexicanos en el exterior, tengan mayor certeza en la aplicación de los recursos que aportan, así como en elección de los proyectos, igualmente, mayor equidad, calidad, transparencia que debe prevalecer en el ejercicio de estos.



De manera puntual sugiere:

1. Se establezca transparencia en el programa y se determinen mecanismos de denunciar contra actos de corrupción y abuso de autoridad, en aduanas y puntos de revisión, así como en las oficinas locales de Servicios al Contribuyente del SAT.

2. Se modifique de manera accesible la comprobación fiscal en materia de ISR, porque son recursos lícitos que se derivan de una donación que hacen los migrantes para obras de beneficio social; el impuesto acrecienta los recursos y lastima la aportación migrante. Consideramos que bastaría una carta de bajo protesta de señalar el origen de los recursos; o bien, que se puedan hacer los depósitos ante la Secretaría de Relaciones Exteriores o consulados para que ésta los remita a la autoridad que corresponda.

3. Se amplíen y publiciten de manera sencilla los formatos para que de manera libre los migrantes puedan introducir artículos a través de las Aduanas y puntos de revisión, así como en las oficinas locales de servicios al contribuyente del SAT; dando asesoría in situ, con precisión y sensibilidad cuáles son los requisitos de pedimento de regularización de vehículos y desde ese momento, en que se realice el pago de importación se haga, entrega de permisos provisionales, a fin de evitar los abusos, molestias y actos de prepotencia y corrupción de que son objeto en las carreteras del país.

4. Se exija la presencia de representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en cada retén (sean del Ejército, Marina, FGR, Instituto Estatal de Migración), federal o estatal, para la debida vigencia de los derechos humanos.



5. Se acrecienten los recursos y se transite genuinamente a convertir el 3x1 en 4x1, y se pueda continuar el apoyo generoso y desinteresado que los clubes de mexicanos en el exterior hacen en inversión de obras de beneficio colectivo.

6. Se fortalezca el Programa 3x1 para que los migrantes puedan participar con certeza y equidad, así como puedan fiscalizar la aplicación de los recursos que aportan.

7. Que haya menor burocracia y mayor agilidad en los trámites sobre artículos donados, que es y sigue siendo otra de las demandas más sentidas de los migrantes.



# DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DIABETES

En coordinación con su Grupo Parlamentario, también el 30 de abril, Alfredo Femat promovió la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 5° de la Ley de los Institutos Nacionales de la Salud para la detección y tratamiento de la diabetes al considerar la misma como una enfermedad crónica que va en aumento en nuestro país.

Por desgracia, la falta de políticas eficaces para la creación de ambientes y modos de vida sanos, así como la falta de acceso a una asistencia sanitaria oportuna, se traducen en una ausencia de atención a la prevención y tratamiento de la diabetes, sobre todo en el caso de personas de escasos recursos. Cuando la diabetes no está atendida, las consecuencias para la salud y el bienestar son graves.

**ESTE PADECIMIENTO VA EN AUMENTO, LA PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD, QUE HA DEJADO DE AFECTAR PREDOMINANTEMENTE A LOS PAÍSES RICOS, ESTÁ AUMENTANDO DE MANERA PROGRESIVA EN TODAS PARTES, SOBRE TODO EN LOS PAÍSES DE INGRESOS MEDIANOS.**

La diabetes y sus complicaciones tienen, además, efectos económicos nefastos para las personas y sus familias, así como para las economías nacionales. Las personas con diabetes que dependen de la insulina para sobrevivir pagan con la vida cuando carecen de acceso a ella a un costo asequible.

Con objeto de hacer frente a este problema de salud en ascenso, a principios del presente siglo los líderes mundiales se comprometieron a aliviar la carga de diabetes, una de las cuatro enfermedades no transmisibles (ENT) de importancia prioritaria. (Informe Mundial Sobre la Diabetes, de la Organización Mundial de la Salud)

# TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PAZ

**2018**

El 5 de septiembre, se adhirió a la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1° de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. Misma que busca cambiar el régimen de los trabajadores de las empresas y organismos descentralizados al apartado A del artículo 123 constitucional.

A la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el Artículo Tercero Transitorio del Decreto que reforma el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la Fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016.

Así como también, a la iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que busca prever que toda persona tiene derecho a la paz. Al Estado corresponde velar su promoción, fomento y protección para garantizar este derecho.



## EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019,

en coordinación con su Grupo Parlamentario, el diputado Femat promovió la iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Esta iniciativa propone eliminar la modalidad de trabajo en régimen de subcontratación.

Además, ese mismo día se adhirió a las siguientes iniciativas con proyecto de Decreto: que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología; que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; que reforma el artículo 151 de la Ley del ISR; y a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social.





# TRABAJO EN COMISIONES

RELACIONES EXTERIORES,  
EDUCACIÓN Y DEPORTE

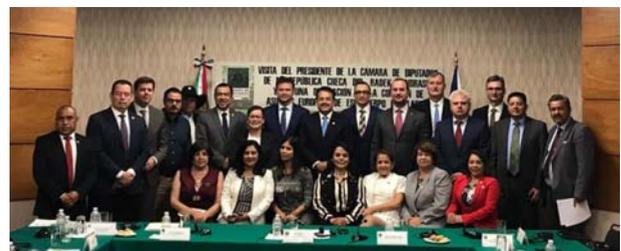


## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Tras haberse integrado las comisiones, fue el 16 de octubre de 2018 cuando quedó formalmente instalada la Comisión de Relaciones Exteriores que preside el zacatecano Alfredo Femat Bañuelos. Dicha comisión está compuesta en total por 32 legisladores, 11 conforman la mesa directiva, 10 secretarios más el presidente.

El resto de los diputados miembros se encuentran en calidad de solo integrantes. De septiembre de 2018 a septiembre de 2019 han sido turnadas un total de seis iniciativas y 26 proposiciones a dicha comisión.

La seis iniciativas aún se discuten, en cuanto a las proposiciones, siete han sido aprobadas, 10 desechadas, cinco retiradas y quedan aún pendiente cuatro por dictaminar.





## PROPOSICIONES APROBADAS:

1. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que turne a la H. Cámara de Senadores, el Convenio 189 y la recomendación 201 en materia de trabajo decente para las y los trabajadores domésticos.

2. Por el que se exhorta a la Segob y a la SER, a aplicar eficientemente las políticas de protección de menores y garantizar la seguridad en la migración de las niñas, niños y adolescentes, privilegiando el interés superior de la niñez.

3. Por el que se exhorta a la SER, a remitir al Senado de la República la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes para su ratificación.

4. Por el que se exhorta a la SER, a intensificar las acciones de asistencia y protección consular a los mexicanos en los EUA.

5. Por el que se exhorta a la SER, a que se lleve a cabo las acciones necesarias para agilizar, flexibilizar y simplificar los requisitos para que las personas adultas mayores puedan realizar con mayor facilidad la tramitación de su pasaporte.

6. Por el que se exhorta a la SER, a implementar un programa de apoyo permanente diseñado para hacer efectivo el respeto a los derechos humanos y laborales de los compatriotas durante su estancia en Canadá.

7. Por el que se exhorta a la SER y a la Fiscalía General de la República, a coordinar estrategias y acciones que permitan salvaguardar la integridad y derechos de los migrantes mexicanos en Canadá.



## INICIATIVAS PENDIENTES:

1. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

2. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 14 Ter de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

3. Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

4. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 15 y 24 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.



# REUNIONES CON EMBAJADAS

Con la finalidad de impulsar la renovación de Grupos de Amistad y reforzar la relación bilateral y diplomática, en su calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat se ha reunido con un total de 31 Embajadas y con el con el Director General de la Oficina Cultural y Económica de Taipéi en México, Armando Cheng, con quien buscó reforzar la cooperación México-Taiwan.

## SE REUNIÓ CON LOS REPRESENTANTES DE LAS SIGUIENTES EMBAJADAS:

- Alemania
- Armenia
- Arabia Saudita
- Argentina
- Argelia
- Australia
- Austria
- Azerbaiyán
- Bélgica
- Canadá
- China
- Cuba
- España
- Estados Unidos
- Emiratos Árabes
- Finlandia
- Francia
- Holanda
- Irlanda
- Italia
- Japón
- Reino Hachemita de Jordania
- Nueva Zelandia
- Países Bajos
- Reino de Qatar
- República de Corea
- República Popular Democrática de Corea
- República Checa
- Ucrania
- Unión Europea
- Vietnam



# REUNIÓN DE TRABAJO CON EL VICEMINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE VIETNAM

Y EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO



El pasado 17 de septiembre, el diputado Alfredo Femat acudió a una reunión de trabajo convocada y encabezada por el Prof. Alberto Anaya Gutiérrez, líder nacional del Partido del Trabajo (PT), con el embajador y el viceministro de Asuntos Exteriores de Vietnam, Nguyen Hoai Duong y Bui Thanh Son, respectivamente.

En el encuentro se habló acerca de la transición que vive México con la llegada a la presidencia de la República del primer gobierno de izquierda encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Los presentes coincidieron en que las expectativas de la gente con el nuevo gobierno son muy altas y por ello Vietnam es un referente obligatorio para que México aprenda los casos de éxito del exterior.

En su intervención, Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y del Grupo de Amistad con Vietnam, reconoció a Vietnam como un país referente en materia de desarrollo, sistema de salud y educación.

“Vietnam tiene un crecimiento de 6% en promedio, México debe aprender de Vietnam. Pues no puede haber desarrollo sin crecimiento económico. Aprender de la industria cafetalera de Vietnam que comenzó vendiendo el café en grano y ahora lo exportan con un valor agregado muy importante”, subrayó.



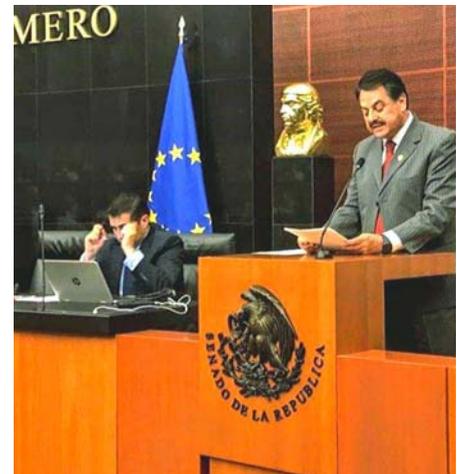
## REUNIONES CON DELEGACIONES PARLAMENTARIAS

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA, FORO PARLAMERICAS, CANADÁ, ARGENTINA Y ESTADOS UNIDOS



### COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA

La XXVI reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM), tuvo lugar en el Senado de la República en la Ciudad de México del 7 al 9 de febrero de 2019. Se abordaron temas en torno a la situación política, económica y social en México y la Unión Europea. Asimismo, las delegaciones, tanto del Congreso mexicano como del Parlamento Europeo, discutieron asuntos como la modernización del Acuerdo Global México-UE, los retos del Acuerdo de París, temas de desarrollo sostenible, así como los retos en materia de migración internacional, seguridad y derechos humanos.



Ambas delegaciones manifestaron la importancia de la colaboración y entendimiento en temas de interés común y, exhortó al gobierno mexicano y a las autoridades de la Unión Europea a que sus negociaciones se alineen de manera clara y concreta con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que plantea la Agenda 2030, donde la innovación y el conocimiento habrán de ser herramientas clave, junto con el involucramiento de distintos actores públicos y privados.

Así mismo, ambas delegaciones abordaron las graves afectaciones que el cambio climático está ocasionando en el mundo y las consecuencias que esto genera en la vida humana. Pronunciaron la responsabilidad conjunta que se tiene para encontrar soluciones y mitigar dichos efectos, como ha sido reconocido en diversos foros de orden internacional.

En materia migratoria, la CPM mostró interés por la firma del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular o Pacto Mundial sobre Migración, desarrollado en el marco de la meta 10.7 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, haciendo suyos los principios de este instrumento, por lo que ambas partes se comprometen a promover, en el ámbito de sus respectivas competencias, los 23 objetivos de este Pacto Mundial.



La CPM reiteró la importancia del diálogo político a nivel parlamentario, espacio institucional que ha coadyuvado a dar seguimiento de la implementación del Acuerdo Global desde el ámbito legislativo.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de esta Comisión, participó en el tema 6 "Prospectiva de los programas y proyectos de desarrollo, en el marco de la cooperación estratégica México-Unión Europea".



En dicha reunión se abordaron temas relativos al cambio y climático y cuidado del medio ambiente, educación, migración y paridad de género. El diputado Alfredo Femat Bañuelos, co-presidente de la reunión, mencionó que en materia educativa es necesario generar leyes y programas que creen una educación temprana en niñas y niños, aunado a tener una educación para el cuidado de los recursos, uso de energías verdes y disminución de la contaminación.

## FORO PARLAMERICAS

El día lunes 11 de febrero del 2019, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores se reunieron con delegados canadienses ante el foro ParlAmericas (una red parlamentaria independiente, compuesta por las legislaturas nacionales de 35 países del norte, centro y Sudamérica y el Caribe; en la actualidad tiene sede en Ottawa, Canadá), para intercambiar puntos de vista en temas de cambio climático, educación, salud, igualdad de género, corrupción y comercio.



# 5TA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ARGENTINA



Los días 7, 8 y 9 de mayo, el diputado Alfredo Femat participó en la Quinta Reunión Interparlamentaria México-Argentina que se celebró en la Ciudad de México.

Resultado del encuentro se llegaron a importantes conclusiones que se resumen en una declaración conjunta.

Donde destacó que los legisladores que representan a ambos Congresos, celebran 130 años del establecimiento de la relación bilateral entre México y Argentina y la continuidad de la amistad y los lazos fraternos que comparten, e instan a ambos gobiernos a mantener y fortalecer los múltiples vínculos que unen a ambas naciones.





## GIRA DE TRABAJO EN OTTAWA CANADÁ

### GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CANADÁ

Del 24 al 27 de febrero se llevó a cabo la XXII Reunión Interparlamentaria entre México y Canadá, la cual tuvo lugar en el Parlamento Canadiense en Ottawa, Canadá, y contó con la participación de los Diputados: Alfredo Femat Bañuelos, co-presidente de la XXII Reunión Interparlamentaria y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Sarai Núñez Cerón, Geraldina Isabel Herrera Vega, María Lucero Saldaña Pérez, José Ángel Pérez Hernández y los Senadores: Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, co-presidenta de dicha reunión, Héctor Enrique Vasconcelos y Cruz, Gina Andrea Cruz Blackledge, Samuel Alejandro García Sepúlveda, Elvia Marcela Mora Arellano y Eduardo Enrique Murat Hinojosa.

En la reunión se abordaron temas como la Cooperación dentro de la región de América del Norte y en el contexto internacional, en que el intervino el Dip. Alfredo Femat Bañuelos. De igual manera, los legisladores trataron temas referentes a la importancia y el impacto de la innovación en el mundo laboral, así como los desafíos que enfrenta actualmente la comunidad internacional ante el inminente cambio climático.



# GIRA DE TRABAJO EN ESTADOS UNIDOS

Los días 18 y 19 de febrero, el petista Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, viajó a Fort Worth Texas donde sostuvo una importante reunión con la Federación de Clubes Zacatecos.

Uno de los temas que se estuvo abordando fue lo relacionado con el Programa 3X1 donde al menos en 2018 se logró una bolsa de 468 millones de pesos para realizar casi 2 mil proyectos en el país. En ese sentido, Alfredo Femat refrendó su compromiso con los migrantes y los zacatecos.

Al encuentro en Fort Worth Texas también asistieron los presidentes municipales de Valparaíso, Jalpa y Pánfilo Natera.



# LIV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Del 25 al 27 de octubre de este 2019, el diputado Alfredo Femat participó en la LXIV Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos que se celebró en la ciudad de San Diego California.

En la Reunión Interparlamentaria se abordaron los siguientes temas: migración y seguridad humana, relaciones económicas y comerciales entre México y Estados Unidos, cooperación en materia de seguridad y frontera para el Siglo XXI.

Fueron dos las intervenciones más importantes que el zacatecano tuvo en el encuentro, en una de ellas exhortó a los integrantes de la Cámara de Representantes y del Congreso de la Unión a fortalecer el diálogo parlamentario en favor del mejoramiento de la relación bilateral entre ambas naciones.



# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Durante el primer año legislativo en la Comisión de Educación, en la que el diputado federal Alfredo Femat es secretario, fueron turnadas un total de 111 iniciativas, 63 proposiciones y siete minutas.

De las iniciativas, 75 han sido aprobadas, cinco retiradas y aún quedan pendientes por analizar y votar 31.

De lo aprobado destaca:

1. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación. Misma que fomenta la enseñanza del arte o bellas artes, dentro de las aulas escolares de educación básica, impartidas por conocedores o especialistas en la materia.
2. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 40 de la Ley General de Educación. Esta iniciativa busca garantizar los instrumentos necesarios para fomentar y favorecer actividades lúdicas que permitan cumplir los objetivos de la educación inicial.
3. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación. Esta iniciativa pretende fomentar en todos los niveles educativos la creación y formación de competencias profesionales por medio del Modelo Mexicano de Formación Dual.





4. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7 y 12 de la Ley General de Educación. En esta se busca garantizar el derecho de los educandos a los servicios de orientación educativa enfocados a los aspectos pedagógicos, afectivo psicosocial y de orientación vocacional y fijar los lineamientos para el reconocimiento de los orientadores educativos en la estructura organizacional y curricular del sistema educativo nacional.

5. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación. En ella se busca determinar, formular e implementar planes y programas de estudios con contenidos en las materias de protección civil y primeros auxilios en la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y normal.

6. Proyecto de decreto que reforma los artículos 47 y 69, este último, adicionando un inciso i), recorriendo los subsecuentes de la Ley General de Educación. En esta se promueve el vigilar que las escuelas cumplan en sus programas escolares, los propósitos específicos de lectura, aprendizaje y comprensión de las asignaturas o unidades.

7. Proyecto de decreto que adiciona dos párrafos a la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Educación. En esta iniciativa se establece impartir de manera obligatoria la materia de educación ambiental, en la educación del Estado, organismos descentralizados y particulares.

8. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 24 Ter a la Ley General de Educación. En ella se busca instrumentar una política de alimentación escolar gratuita en las escuelas de educación básica de alta marginación.

9. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación. En esta iniciativa se propone crear la Ley Fundamental de Educación, con el objetivo de fortalecer y garantizar la educación como un derecho humano fundamental y no como un servicio del Estado, así como, el fortalecer la estructura de la Secretaría de Educación Pública y los diferentes actores inmersos en el proceso educativo con la finalidad de lograr un efecto equitativo a través de los subsistemas, elementos y programas que integran el Sistema Educativo Nacional. Abrogar la Ley General de Educación.



10. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación. En esta iniciativa se propone establecer que en todos los niveles educativos se diseñarán e implementarán planes y programas de estudio con perspectiva de género.



11. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Consejo Nacional para la Mejora Continua de la Educación. En esta se propone crear un ordenamiento jurídico con el objeto de que regular el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, así como el Organismo para la Mejora Continua de la Educación.

12. Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Aquí se busca crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular y reconocer los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento, que coadyuve a la función docente como factor esencial del proceso educativo, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea magisterial.

13. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria de la fracción IX del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ella se propone la creación de un ordenamiento jurídico con el objeto de regular el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, así como a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

14. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. En esta iniciativa se busca impulsar la creación de un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los mecanismos para garantizar el derecho de las maestras y los maestros para acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización, retroalimentado por evaluaciones diagnósticas y formativas. Prever las disposiciones del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en sus funciones docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión, con pleno respeto a sus derechos. Normar los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión.



De las proposiciones aprobadas destacan los siguientes puntos de acuerdo:

1. Exhorto a la SEP, a difundir la información respecto a la atención brindada a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes deportados a México, en materia de equivalencia o revalidación de estudios.
2. Exhorto a la SEP y a las autoridades educativas de las entidades federativas, a que fortalezcan los lineamientos y supervisión para garantizar la venta de alimentos saludables en el interior de los planteles educativos, en virtud del incremento de la venta de comida chatarra.
3. Exhorto para agilizar los programas de reinserción laboral, de reconocimiento y validez de estudios para jóvenes migrantes que han retornado de la Unión Americana.
4. Exhorto a la SEP, a instrumentar campañas informativas para concientizar a las niñas, niños y adolescentes que estudian la educación básica, sobre los principales riesgos del uso desmedido de los plásticos.
5. Exhorto a los gobiernos estatales a dar cumplimiento a los convenios de apoyo financiero para que los recursos propios de las universidades tecnológicas y politécnicas no se consideren aportaciones estatales.
6. Exhorto a la SEP, a implementar diversas acciones para erradicar el ciberacoso en las escuelas públicas y privadas.



# COMISIÓN DE DEPORTE

En la Comisión de Deporte, en la que el diputado federal Alfredo Femat es integrante, durante el primer año legislativo se turnaron un total de 19 iniciativas y 13 proposiciones.

De las iniciativas han sido aprobadas cuatro y nueve proposiciones, mientras que se retiraron seis iniciativas y se desecharon tres proposiciones. Quedando pendientes por discutir nueve iniciativas y una proposición.

De lo aprobado destacan los siguientes proyectos de Decretos:

1. que reforma el artículo 2º de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
2. que reforma y adiciona los artículos 4º, 30, 94 y 95 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
3. que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.





Y de las proposiciones destaca:

1. la solicitud para el levantamiento de un censo por regiones de las instalaciones deportivas y de los servicios que en ellas se brindan.
2. exhorto a la Conade, para que, en coordinación con la SEP, así como a universidades públicas y privadas, a generar investigación de las ciencias aplicadas al deporte.



# CONVENIO ENTRE EL GPPT Y LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA

QUE MÁS MUNICIPIOS SE BENEFICIEN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA



El pasado 5 de mayo del presente año, un grupo de legisladores federales encabezados por el zacatecano Alfredo Femat viajaron a la ex hacienda La Soledad en el estado de Oaxaca, donde firmaron a nombre del GPPT firmaron un convenio de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria (CMT) con el que se busca impulsar una serie de iniciativas en materia de salud y desarrollo social.

Luego de dos días de intenso trabajo entre los integrantes del GPPT y la CMT, se acordó:

1. Que serán los diputados federales del PT los principales promotores del modelo de salud de la medicina tradicional alternativa complementaria en México. Ante el Congreso de la Unión promoverán a nombre de la CMT la creación de un foro científico y tecnológico de carácter nacional sobre este tipo de medicina.

2. El GPPT y la CMT buscarán rescatar a todos los auxiliares de salud que en el sexenio pasado, eran becados del Programa Oportunidades para que promuevan la medicina tradicional alternativa complementaria en México. En ese sentido, la CMT está dispuesta a capacitar a los jóvenes auxiliares de salud en la materia. Se buscará que además de la beca que recibían estos jóvenes puedan contar con un seguro de vida.



3. Ante la desaparición de la prueba tamiz, el GPPT y la CMT buscarán impulsar la creación de un programa especial que ayude a detectar enfermedades tempranas entre los niños y jóvenes de todos los preescolares, primarias, secundarias y preparatorias del país mediante una prueba de orina.

En ese sentido, se espera trabajar de manera coordinada con las secretarías de educación y salud de los estados para armar un plan especial en cada entidad para atender a cada niño o joven con algún padecimiento.

4. Por último, las y los diputados integrantes del GPPT y la CMT acordaron impulsar a nivel regional en cada entidad federativa la instalación de plantas tratadoras de agua en donde la CMT está dispuesta a aportar del 30 al 40% del financiamiento.

A partir de este convenio la tarea que asumirán los integrantes del GPPT será promover la construcción de estas plantas aunque el resto del financiamiento se espera que lo aporten los municipios en donde sean instaladas.

Como resultado de este convenio entre la CMT y el GPPT se han comenzado a beneficiar en el estado de Zacatecas a través del diputado Alfredo Femat, como coordinador estatal, a pobladores de los municipios de: Guadalupe, Juan Aldama, Loreto, Miguel Auza y la propia capital zacatecana.



# FOROS, REUNIONES CON ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES



Como parte de su tarea como legislador, Alfredo Femat se ha reunido con diversas organizaciones y asociaciones sociales en el estado de Zacatecas donde destacan:

- ✓Asociación de Médicos
- ✓Deportistas de zacatecas
- ✓Asociación de Profesionistas de Zacatecas
- ✓Grupos de cristianos y evangélicos



# FORO DEL DEPORTE

Con el objetivo de seguir fortaleciendo el deporte en Zacatecas en todas sus modalidades y dar cumplimiento a las necesidades de los deportistas del estado, en coordinación con la LXIII Legislatura Estatal y la Comisión del Deporte que encabeza la diputada local Susana Rodríguez Márquez, el diputado federal Alfredo Femat impulsó la creación del primer Foro Estatal del Deporte.

Mismo se efectuó el pasado 9 de noviembre de 2018 en el Patio Central de la Casa Municipal de la Cultura de Zacatecas.

Dentro de los invitados especiales que participaron en este foro destacó la presencia de la entonces diputada federal Ana Gabriela Guevara -hoy titular de la CONADE-; de Héctor García, entrenador de béisbol de alto rendimiento, quien fue entrenador de Fernando Valenzuela; y de Luis Ríos Villalobos, mejor conocido como "Chito", ex jugador del béisbol de los Tigres Capitalinos.



# NUEVA "REFORMA EDUCATIVA"

No puede haber cuarta transformación si no rescatamos a las universidades públicas estatales en crisis, en el marco de la construcción de una nueva Reforma Educativa, el 27 de octubre, Alfredo Femat encabezó los esfuerzos para que en el estado de Zacatecas se celebrara el foro Educación Superior y Universidades convocado por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXIV Legislatura Federal.

A dicho evento asistió el rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), Antonio Guzmán Fernández; el Dr. José Francisco Román Gutiérrez, encargado de despacho del Centro Unesco en México; el senador de la República José Narro Céspedes; y el coordinador del GPPT en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval Flores.



## FORO "MIGRANTES Y REFUGIADOS Y LOS RETOS PARA MÉXICO COMO PAÍS DE ORIGEN, TRÁNSITO Y DESTINO"

El 21 de noviembre de 2018, el diputado federal Alfredo Femat Bañuelos afirmó que el mayor reto para México hoy en día en materia de relaciones internacionales es estar a la altura de las circunstancias para atender la mayor crisis global de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial.

En el marco del "Foro Migrantes y Refugiados y los Retos para México como país de Origen, Tránsito y Destino", el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, detalló que son 68 millones de personas obligadas a huir de sus lugares de origen.

Dijo que hoy como legisladores ofrecen el debate pero también el compromiso para que mediante acciones coordinadas y complementarias con otros poderes y actores se pueda ofrecer alternativas de solución y de un mejor desarrollo de las personas. "Porque de una u otra manera, todos somos o seremos migrantes en este mundo cambiante que cada vez pone ante nosotros nuevos retos".



## FORO "LA AGENDA GLOBAL DEL DESARROLLO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN MÉXICO"



El pasado lunes 26 de julio de este 2019, el legislador zacatecano participó en la mesa temática "Legislar con enfoque de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", dentro del foro "La agenda Global del Desarrollo y el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en México: Energía, Movilidad y Cambio Climático".

Femat Bañuelos hizo un recuento cronológico de los efectos que ha arrojado la crisis del sistema capitalista en el mundo tras la recesión norteamericana 2007-2008.

Como economista de formación, el diputado resumió que uno de los graves problemas que ha traído consigo el sistema capitalista ha sido la acentuada desigualdad entre las clases sociales.

"La desigualdad, sin embargo, no es inevitable, pero sí es el resultado de muchas malas decisiones políticas y económicas que se han tomado durante décadas", puntualizó.





## VISITAS A MUNICIPIOS

Siguiendo con la visión de línea de masas de su instituto político, tras su triunfo electoral (en donde obtuvo más de 80 mil votos) y su toma de protesta como legislador federal, Alfredo Femat Bañuelos ha regresado a recorrer cada uno de los 11 municipios que conforman su distrito en el estado de Zacatecas.

El objetivo ha sido caminar de la mano con cada persona de cada región y localidad para que su sentir sea escuchado en la máxima tribuna de este país, buscando promover ante todo la democracia participativa.

Para el diputado Alfredo Femat las iniciativas y el trabajo legislativo, no se construye en una oficina, se construye en la calle, con los mexicanos y su sentir, en asambleas en donde todos participen. En ese sentido, además de su distrito ha recorrido los municipios de: Loreto, Fresnillo y Guadalupe.













